



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
34/2013	Acuerdo de iniciación	Mustapha Saidi	X2776640B	C/ Juan Antonio Untzueta 10 2 DC Abadiño (Vizcaya)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
57/2013	Acuerdo de iniciación	Homad Zgani	X3207412Q	C/ Vitoria 37 1 Dr Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
92/2013	Acuerdo de iniciación	Gonzalo Menéndez García	71283709Q	C/ Federico Olmeda 27 10 Dr Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
121/2013	Acuerdo de iniciación	David Arroyo Sáez	71288219H	C/ Francisco Sarmiento 12 Bis 4 E Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
129/2013	Acuerdo de iniciación	Leticia Santamaría Barreda	78945853D	C/ María Tovar 2 2 Dr Medina de Pomar (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
183/2013	Acuerdo de iniciación	Mikel Font Roncal	44135480K	C/ Segundo Izpizua 2 D 1 Iz Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
224/2013	Acuerdo de iniciación	Aritz Martín Santamaría	72830503Z	Pl. Castillo Guebara 5 2 Dr Vitoria-Gasteiz (Álava)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia

Burgos, a 8 de febrero de 2013.

El Subdelegado del Gobierno,
José María Arribas Andrés